



D. JUAN TORRES GARCÍA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA INDEPENDIENTE (CIF G-83768697), PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN PARA INSTAR EL CESE DEL ACTUAL CONCEJAL DE DEPORTES, PARA QUE SEA DEBATIDA EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES DEL MES DE MAYO 2025

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como es sabido, San Sebastián de los Reyes lleva décadas apostando por ser un municipio activo en la realización de actividades deportivas y siendo un referente para los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid en relación a políticas de promoción y apoyo del deporte, especialmente el deporte base y amateur.

Desgraciadamente, desde hace dos años, estamos siendo testigos de cómo el servicio deportivo está perdiendo calidad por la precariedad existente en la Concejalía de Deportes, lo que está afectando a su funcionamiento y al servicio que tiene que dar a la ciudadanía. Una precariedad y pérdida de calidad debidas, exclusivamente, a decisiones políticas del equipo de gobierno en general y del concejal de deportes en particular.

Los problemas y conflictos se han generalizado desde que el actual concejal de deportes tomó posesión del cargo. La disminución del personal y la precariedad en la realización de su trabajo, así como un clima de trabajo no demasiado bueno, son una realidad que está suponiendo un perjuicio para los vecinos y vecinas de San Sebastián de los Reyes. Esta situación se agrava con algunas actitudes del concejal poco respetuosas, o incluso autoritarias. Un ejemplo claro son las malas formas en que se despidió al director de deportes en su último día de trabajo, por jubilación, y al que se le envió a la Policía Local para supervisar su marcha.

Han pasado dos años desde la toma de posesión del actual concejal y sigue sin haber un nuevo contrato del servicio deportivo ni tampoco control efectivo y real sobre el actual, que está prorrogado. Ejemplo de esto es que no se ha realizado ninguna reunión de la Comisión de Seguimiento del contrato. Sin embargo, se ha autorizado el traspaso del contrato actual a otra empresa cuyos dirigentes sí que son conocidos, no precisamente por su buena y eficaz gestión anterior. De hecho, ya hay un nuevo retraso en el cobro de las nóminas de los trabajadores. No había justificación alguna de este cambio si tenemos en cuenta que se supone que está a punto de salir la nueva licitación.

También son conocidos los conflictos y tensiones generadas con algunas entidades deportivas estos últimos dos años. El año pasado, los deportistas y sus familias del Club de Balonmano tuvieron que salir a manifestarse por la actitud poco dialogante y negociadora del señor concejal para resolver los problemas existentes. Ahora la Unión Ciclista de San Sebastián de los Reyes, una entidad de nuestra ciudad con más de cincuenta años de historia, se enfrenta a decisiones y actitudes erróneas del concejal que incluso pueden llegar suponer la desaparición de esta entidad si continúan los recortes económicos que quiere realizar el gobierno municipal.

De igual manera, somos testigos del ataque que se está realizando a la Asociación APADIS, retirándole el convenio para la práctica deportiva de sus equipos. Sorprende que el gobierno se



empeñe en engañar y tergiversar la situación, negando que existe el convenio deportivo hasta junio de 2025, algo que el propio concejal sabe que es así ya que fue el mismo el que lo firmó, como hizo con el resto de clubs deportivos. No menos sorprendente es que se justifique el recorte haciendo excluyente la subvención para la práctica deportiva de los equipos deportivos de APADIS con la realización de campamentos de verano para personas con discapacidad, cuando el resto de los clubs deportivos, incluido el de judo, club que presidía hasta hace el propio concejal, y al que se le ha aumentado enormemente la subvención. Esta actitud poco dialogante, e incluso podemos decir autoritaria del Sr. Concejal, le ha llevado a negar a los clubs deportivos, en el proceso de negociación, copia de los borradores de convenio, negando al estilo “estos son lentejas” cualquier posibilidad de negociación en este asunto.

Han pasado dos años desde las últimas elecciones municipales y nos encontramos con que no hay ningún plan conocido de mejora de los servicios deportivos, ni de la concejalía, ni proyecto de futuro sobre nuevas instalaciones, o mejora y mejor gestión de las actuales.

La deficiente gestión de la Concejalía de deporte, la ausencia de control en el contrato del servicio deportivo, la tardanza en la licitación del nuevo contrato de deportes, la actitud autoritaria con el personal de la sección de deportes y también con el personal de la empresa concesionaria responsable de programas municipales, la falta de talante para solucionar los problemas con las entidades deportivas e incluso su actitud proactiva en crearlos, la falta de planes y proyecto de futuro del deporte de San Sebastián de los Reyes, incapacitan a quien asume hoy la responsabilidad al frente de la Concejalía de Deportes.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Izquierda Independiente eleva al pleno, para su debate y aprobación, la siguiente

MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes aprueba reprobar la gestión del concejal de deportes e instar a la señora alcaldesa al cese como concejal de deportes del señor Javier Mora Martínez.

San Sebastián de los Reyes, 9 de mayo de 2025

Juan Torres García

Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Independiente

CERTIFICADO DE SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

YOLANDA DUART ROSA, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)

CERTIFICO:

Que el **Ayuntamiento Pleno** de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de mayo de 2025, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

16. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA INDEPENDIENTE PARA INSTAR EL CESE DEL ACTUAL CONCEJAL DE DEPORTES.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo art. 60.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, se somete a votación la ratificación de la inclusión de este asunto en el orden del día por no contar con dictamen previo de la Comisión Permanente correspondiente, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Vista la Moción presentada por el grupo municipal Izquierda Independiente con fecha 12 de mayo de 2025 y con registro de entrada número 17609.

Tras su lectura y debate, formalizada la votación, resultando:

VOTOS A FAVOR: **12** (6 PSOE, 3 II-ISSR, 1 VOX, 1 MM-VQ, 1 VXSSR-Cs)

VOTOS EN CONTRA: **13** (11 PP, 1 D^a Amparo Ortega Hernández, no adscrita, 1 D. José Luis Trebolle Larraz, no adscrito)

ABSTENCIONES DE VOTAR: **0**

En consecuencia, **no resulta aprobada la fijación de la posición plenaria** en el sentido de la moción presentada por el grupo municipal Izquierda Independiente para instar el cese del actual concejal de Deportes.

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sra. Alcaldesa-Presidenta, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.

Vº Bº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. Lucía Soledad Fernández Alonso



LA SECRETARIA GENERAL
DEL PLENO

Fdo. Yolanda Duart Rosa